



Carta Circular

I.E.S N° 11

Santiago, 23 de diciembre de 2005.

Señor(a)
Rector(a)
Instituciones de Educación Superior Acreditadas y Adscritas
Presente

Creación de Casillas de Correo Electrónico

Para tener un canal de comunicación fluida y eficaz entre esta Secretaría Administrativa y las instituciones de educación superior que participan del sistema, se ha creado una cuenta de correo en el dominio ingresa.cl para cada institución participante.

Asimismo, como complemento de esta medida, se requiere que las instituciones nombren una contraparte responsable de canalizar todos los requerimientos que provengan de esta Secretaría hacia el interior de cada institución. Esta contraparte será el usuario final de esta casilla de correo,

El nombre de la persona designada por cada institución debe ser informada por escrito a Cristián Hamuy Bernal, Gerente de Postulaciones, Sistemas y Estadísticas de esta Secretaría, a más tardar el 3 de Enero de 2006. Una vez designada esta contraparte, se le entregarán los antecedentes necesarios para que la institución pueda configurar su casilla de correo electrónico según las instrucciones que haremos llegar cuando estas estén habilitadas para su uso.

Es de suma importancia entender que a través de esta casilla de correo electrónico se harán las comunicaciones hacia las instituciones. Por lo tanto la responsabilidad debe ser asignada a alguien que tenga acceso permanente a correo electrónico y que conozca los canales de comunicación internos para que pueda distribuir a quien corresponda la información que se envía, y encargarse de que los requerimientos de esta Secretaría sean respondidos en forma oportuna y completa.

Saluda atentamente a usted,



Christian Larraín Pizarro
Director Ejecutivo
Comisión Administradora del Sistema de Créditos para
Estudios Superiores